

El jefe de los liberales

Su discurso en Palma

Se celebró en Palma de Mallorca el anunciado banquete en honor del Conde de Romanones. Al acto asistieron unos 600 comensales, siendo muchísimas las personas que no pudieron concurrir por insuficiencia del local.

El teatro estaba adornado con guirnaldas de flores, plantas y banderas. En el escenario había una mesa, detrás de la cual fué colocado un retrato del Rey, encuadrado con la bandera española y la mallorquina.

Los palcos y las localidades altas del teatro estaban totalmente ocupados por el público.

Brindó en primer término D. Fernando Weyler, afirmando que no hubiese hablado, á no traer la representación de su padre, quien lamentaba no poder asistir al banquete.

El jefe de los liberales mallorquinos, Sr. Roselló, saludó á sus antiguos amigos, á quienes había ofrecido presentar al Conde de Romanones, y brindó por España, por el Rey y por el jefe del partido liberal.

A continuación levantóse el Conde, quien fué acogido con una prolongada ovación.

La cuestión de Marruecos

Comenzó ocupándose del problema de Marruecos. Afirma que la principal razón de nuestra permanencia en Africa, lo que la hace ineludible é inexcusable, es, no la necesidad de una expansión territorial, no sólo el considerar que aquello eran nuestras fronteras, sino que la posesión de aquellas costas es uno de los medios más decisivos para defender nuestros intereses en el Mediterráneo.

Alude á la Nota de Cartagena y dice que tal iniciativa del Sr. Maura fué presidida por el interés de Baleares y Canarias, cuestiones en que también tuvo el puesto el pensamiento al asistir á la conferencia que tuvieron en Cartagena S. M. el Rey y el presidente de la República francesa.

Por el problema del Mediterráneo—añade—conservadores y liberales iniciamos y mantuvimos los acuerdos de 1904, 1905, 1907 y 1912, y por el problema del Mediterráneo nos está impuesta la política de inteligencia con aquellas Naciones con las cuales desde el comienzo del reinado de D. Alfonso XIII hemos mantenido relaciones más directas.

El problema del Mediterráneo

El problema del Mediterráneo es el problema de toda España; pero es el especialísimo de las costas de Levante y de esta histórica provincia, y por eso nada de lo que ocurra en este mar, de Occidente á Oriente, puede ni debe sernos indiferente; sin nuestro conocimiento y nuestra participación, nada debe modificarse del régimen de lo que fué para la Corona de Aragón el mar nuestro en el establecido.

Tánger para España

Es natural que el Gobierno guarde silencio sobre esta importantísima cuestión; pero los que no tenemos sus responsabilidades obligados estamos á decir que la posesión de Tánger constituye una aspiración nacional; que detrás del Gobierno, en el camino de sus negociaciones, existe una opinión pública que al propio tiempo que se lo demanda le sostiene. Necesitamos además en los momentos actuales y en el orden de la simpatía saber si las nuestras serán correspondidas.

Portugal y España

El Mediterráneo, con su secuela de Marruecos, Portugal y la América latina, constituyen hoy los tres grandes problemas principales de toda nuestra vida exterior.

España y Portugal deben desear toda clase de prejuicios y realizar un esfuerzo para llegar á una estrecha y leal amistad, basada en la libre voluntad de ambos y que tenga por finalidad el mutuo auxilio y la mutua conveniencia. Nada de intromisiones del uno en la vida interna del otro; constantes concordancias económicas, comerciales y sociales; pactos meditados y voluntarios que estrechen lazos de solidaridad que deben existir entre dos pueblos hermanos y que contribuirán á crear una fuerza positiva, suprema fina-

La política interior

Refiriéndose á la política interior, dice:

Hoy es ya de que los Gobiernos, recogiendo las palpitaciones y los anhelos de la Nación, inspirados por sus organismos colectivos, por los intereses asociados, por las representaciones de sus Cámaras de la Propiedad, de la Industria, del Comercio, de la Navegación, de cuantas fuerzas vivas constituyen el interés nacional, desarrollen con vigor, con rapidez y con energía cuantas iniciativas sean necesarias para conseguir nuestra independencia financiera y nuestra prosperidad económica. Esto se propone hacer el partido liberal, y en estas breves palabras se encierra un esbozo de lo que puede constituir su plan económico y administrativo.

No será ésta sólo la principal misión que el partido liberal tendrá que realizar desde el Poder; hay además otra que considero urgente; la que se refiere á la defensa nacional, problema cuya importancia no necesito encarecer porque debéis sentirlo todos, y más especialmente vosotros, los habitantes de estas islas.

Liberales, demócratas y reformistas

Se muestra partidario de que el partido liberal no vuelva al Poder prematuramente á fin de que su obra pueda ser fecunda; no obstante, aceptaría el Gobierno en cuanto la Corona lo creyese conveniente, pues tal es la obligación de los hombres públicos que dirigen partidos monárquicos.

Cree que por bien de la Patria, los liberales de todos matices deben de venir al Poder unidos para tener la mayor fuerza en pro de los ideales comunes.

Acude á los reformistas y confía en poder contar con el concurso de esta fuerza afín al liberalismo para la realización de determinados empeños.

Sería cerrar los ojos á la evidencia—terminó diciendo—si no reconocieramos que existe un serio peligro para nuestros ideales, y que este peligro proviene de la acción de las derechas, de todo un importante sector de la mentalidad española.

Los aplausos interrumpieron repetidas veces el discurso.

Al terminar el conde su discurso, el público lo aplaudió y vitoreó largo rato y con indescriptible entusiasmo.

La elección de Miajadas

Por nuestra cuenta

El Sr. Iniguez, evoca un derecho. Sepa que en esta casa, somos, antes que nada, caballeros.

Lea de nuevo el Sr. Iniguez el artículo que alude, y verá en él cuánta corrección hay hacia su persona.

Los actos políticos, Sr. Iniguez, están sometidos á la crítica pública; y ¡pobre del político que no se los critique!

Pero volvamos sobre el asunto:

La rectificación que hace el Sr. Iniguez, en nada desvirtúa nuestro escrito.

—¿Puede este señor negar la visita que hizo al pueblo de Escorial, en compañía de su señor padre político, visita que tuvo por único objeto el reiterar los ofrecimientos que por escrito hizo á aquellos honrados labradores?

—¿Desea que repitamos las mismas ó parecidas palabras que allí pronunció?

—No ofreció, hace poco, al Ayuntamiento de Escorial, gestionar la liquidación pronta de los bienes de propios? ¿Sabe el Sr. Iniguez lo que prometió? ¿Conoce la ley de Osma sobre este asunto?...

Díganos el Sr. Iniguez, ¿no requirió él, ó individuos de su íntima amistad, á elementos de nuestro partido? ¿No ha sorprendido la buena fe de aquellos correligionarios Sres. Mellado y Mateas, haciéndoles firmar la carta que publica *El Noticiero*?

Nosotros tenemos cartas que lo afirman. Quién está engañado, él ó nosotros?

Y respecto á los votos apuntados «índicamente» vale más que no nos obligue á hablar demasiado claro.

—¿Quiere de sí mismo lo que se hizo en la elección de Miajadas? ¿Dónde fueron á parar los votos de nuestros correligionarios?

—¿Quiere que le demos un ejemplo?

—¿Por qué se atemorizó á los cientos y cientos de electores que firmaron una protesta colectiva (documento que está en esta casa muy guardadito) diciéndoles que tendrían que venir á esta Audiencia á reconocer su firma, y no sabíamos cuantas cosas más sobre «cuentas» y «repartos»?

—¿Sabe el Sr. Iniguez lo que se dice en esa protesta que no hicimos, ni hacemos uno de ella porque somos demasiado buenos para con él?

Hace mal, pero muy mal el Sr. Iniguez, en adoptar posturas que no concuerdan con nuestras bondades.

—¿Acaso ignora lo sucedido en Escorial, donde se permitió, creídos en su agraciamiento que se hiciera, lo que se hizo en su favor?

Y sepa el Sr. Iniguez, que si no contesta á estas preguntas, estamos dispuestos á hacerlo por nuestra cuenta. Sepa más, sepa que trata con caballeros, los que están muy dispuestos á hacer público sus yerros si los hubieran cometido.

A su disposición tiene, las columnas de *El Noticiero* y si éste se las negara, cosa que dudamos, aquí están las de este humilísimo, pero muy honrado, periódico.

No vuelva evocando derechos pues en esta casa, sépalo el Sr. Iniguez, sobre caballería y honor.

Lea el Sr. Iniguez, repetimos, nuestro pasado artículo, y se convencerá.

Enemigos somos de polémicas, de ello se da fe, pero hoy, ante la actitud de este caballero, tenemos que olvidar por un momento nuestra condición, para sostener nuestra palabra, la que cuando yerba, le sobra gran fea y dignidad para conocerlo.

Tiene, pues la palabra el Sr. Iniguez, al que hacemos presente nuestro sentimiento, por haber rechazado, según parece, nuestros afectos para el político honrado, y nuestros respetos para el caballero.

Y antes de terminar, tenga presente el Sr. Iniguez nuestra afirmación; ó él pone en claro lo que preguntamos, con la nobleza y honradez que le es dado, ó nosotros lo haremos, pero entonces...

(De *El Reformista*.)

EL CASTIGO

(Al Teniente Coronel Rodríguez Arias)

Fué por cuando el Chico Cabrera andaba merodeando por los campos. Yo tenía quince años entonces y guardaba ovejas á una legua escasa del pueblo.

Un día fui á casa con la tanda y á recoger la collera. Por la tarde me entreteve más de la cuenta y mi madre me salió á buscar.

Mira, hijo, díjome así que me encontré, á ver si lias el jato y te marchas pa llegar con sol á la majá; mira que dicen que el Chico Cabrera anda por estos alreos y no sea que te vaya á robar la burra.

Yo obedecí á mi madre. Aparejé mi burrita y salí del pueblo con poco sol, picando de firme pa llegar con tiempo. No quería que me sorprendiera la noche y con ella, el bandido; q'á juzgar por lo que contaban d'él, debía ser un tío mu feo y de mu malas tripas. Y era la noche lo temible, que de día gente y mucha andaba por esos caminos de Dios.

A la que se traspone del Pozanco se atraviesa la carretera por una colá y el camino sigue culebreando al piecito de la paré de un olivar. Allí se pierde de vista el pueblo y por allí iba cuando me alcanzó un hombre con trazas de merchan, joven y guapo, montao en una hermosa jaca cuatralba, con amplia montura de la que pendía una escopeta de dos cañones y estribos vaqueros.

El hombre me dió las buenas tardes y le contesté deseoso de palique. Yo era un zanguango precoz, una criatura de poquísima lacha. El hombre era jovial y campechano.

Le pedí un cigarro y me soltó un puro de los que entonces se vendían á perra gorda.

—¿A dónde caminas tan tarde?, me preguntó.

—Voy á Los Tomillares, respondí, que estoy allí de zagal con los pastores del señor Perula. Me entretuve

jugando en el pueblo y gracias á que mi madre va y me dice: «Toño, hijo, anda vaite pa la majá en seguida, á ver si llegas antes de que se ponga el sol, no sea que te encuentre el Chico Cabrera y te robe la burra».

—¡Concho! ¿Cómo se puso el hombre cuando dije aquello! Soltó un par de tacos y me pareció que echaba lumbré por los ojos.

—¡Oye, crío, me dijo, tu madre debe ser una tía cochina y es menester que cuando vuelvas á casa le digas que el Chico Cabrera no roba burras ni se mete con muchachos.

Yo me quedé alelado, concho. El tío aquel debía ser el Chico Cabrera. Creo que si hubia tenido campanillos, me suenan de la regilona que me'ntro.

Y no sé si me dijo algo más. Lo cierto es q'echó camino alante y se perdió en la reguilta del olivar.

Pero no habrían pasao cinco minutos, cuando barrunté á mis espaldas un tropel. Volví la cabeza y ví dos civiles de caballería q'avanzaban á trote largo. Traían las tercerolas en guardia y el sol poniente relumbra en los sables que les pendían del costao y golpeaban contra las sillas y contra las botas de montar.

—Eh, muchacho, díjome uno d'ellos. ¿Has visto tú pasar á un hombre como de treinta años, montao en una jaca pia?

Ni vacilé siquiera.

—El Chico Cabrera será ese q'usted dice, respóndele á la guardia. Y agregó en seguida: Pos ahora mismo acaba de trasponé de esa reguilta. Si corren ústés un poco, en seguida lo arcazan.

No lo acabé de pronunciar y ya habían escapao los guardias como dos rayos. Yo, seguí picándole á la burra.

Al doblar el recodo hay un baldío; más allá hay muchos cercaos de viñas y toavía más allá, un espeso monte de encinas. Doblé el recodo y ví á los guardias que iban á galope tendío. A menos de doscientos pasos estaba la jaca cuatralba, suelta, pastando á la vera de un regato y cerca, arrimao á un canchal, el Chico Cabrera.

Apercibirse de que iban los dos civiles, pegar un salto, caer sobre la jaca igualito q'un gato montés y salir jugando como un demonio fué to una misma cosa. Los guardias le gritaban disparando las tercerolas, pero la jaca del bandolero juía como si tal cosa las paredes de las viñas... y derecha, más derecha q'un tiro, se perdió en el monte en menos que pía un pollo.

Esto pasó por medias de Febrero y ni en aquella primavera ni en to el verano se tuvo noticia de que por aquellos sitios habia pasao el bandolero, que casi siempre andaba metido en la sierra; y como no se contaba q'hiciera crímenes ni cosas de las malas, la gente no le guardaba tirria ni malquerencia. Yo, ni me acordaba ya del santo de su nombre.

Allá por el otoño salí un día con el rebaño á pastoria, y á la hora de la merienda me fuí á comer un cacho de pan y tocino y unos jigos pasaos pa la fuente de los Tomillares, y no habia abierto mu bien el zurrón cuando ví venir el jondalizo arriba á un hombre que traía una caballería de cabresto.

Como me daba el sol de cara, no lo distinguía bien, pero sí que me extrañó que no habían ladrao los perros.

Cuando me di cuenta quién era el que venia, pensé que me daba un accidente... ¡Allí iba á sé la fin de mi vida!

—¡Hola, muchacho, con q'eres tú!, me dijo el Chico Cabrera, al llegar, come si tal cosa.

—...Sí... se... señor, respondí con una tiritona que no me podía sostené.

—¡Bueno, hombre, bueno!, contestó como el que no se dá cuenta de ná.

Y descolgando las alforjas que traía sobre la montura, sacó una fiambrera y un pan y se acomodó junto á mí.

—Come aquí conmigo, me dijo con mucho auel.

—Ande usted, no señor, yo tengo aquí la mi merienda, le respondí tomando aliento.

—¡Vamos, come conmigo, no seas tonto!

Y comí y va si comí. Ya he dicho

que yo era un rapaz de poquísima vergüenza, y con nada de larga que me dieran, no habia luego quien me sujetara.

Me puse de magras y de tortilla hasta la misma nuez. Cuando ya no quise más, el Chico Cabrera sacó una cuerna mu bonita, q'había poco menos de medio cuartillo, y me dijo:

—Beberemos.

Y fué y llenó la cuerna en la fuente, bebió lo que quiso y la volvió á sacar rebosando.

—Ahora, tú.

—¡Ca, no señor, deje usted, yo bebo mejor á mano limpia.

—No, hombre, no, tú bebes por la cuerna.

—Ea, pos lo q'usted quiera.

Y me bebi la que me alargaba; volvió á llenarla y me la volvió á beber; la llenó de nuevo y otra vez me la bebi.

A la cuarta ya no me contuve.

—No tengo más sé, usted dispense.

—Pos hay que beber más, me dijo.

—¡Caramba! Pos venga otra.

Y seguí bebiendo.

A la sexta ya no podía más, y me negué en redondo.

—Pero de veras no quieres más agua?

—No señor.

—Pos no hay más remedio que beber más.

—No puedo!

—Yo te digo que sí.

—Y yo le digo á usted que nó.

—Ahora lo veremos.

Y al decir esto, el Chico Cabrera echó mano á la chaqueta, sacó un cuchillo largo y reluciente, y me dijo así:

—O beber hasta que yo diga basta, ó te degüello.

Excuso decir el canguelo que me entraría, no sabia qué hacer, no me hacia más el estómago... pero aquel bárbaro habia sido capaz de degollarme si no le obedezco.

Y bebi, bebi hasta q'el agua me salía por las narices, por los ojos, por tos los bujeros de mi cuerpo. Tenía la piel de la barriga estallando, me zumbaban los oídos, me dolía el vientre, creí reventar... Y hubiera reventao si no empiezo á gomitarme, tan de prisa, que no me cabía de salir el agua por la boca.

Y entoaavía me acuerdo q'estando con aquellos ajogos, sonó la voz del bandolero que me decía mientras salejaba:

—¡So marrano, dile á los civiles cómo castigo yo á los críos lenguarones!

Juan Luis Cordero.

Anuncio

Se arriendan á pasto y labor las Dehesas que hoy se vienen destinando á puro pasto, tituladas «CARAQUINO» y «CABEZUDO», término de esta Capital.

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el domicilio del que suscribe, mayor partcipe, Plaza de Santa María n.º 3, en Cáceres, admitiéndose proposiciones hasta el 15 de Mayo próximo, haciéndose éstas por separado para cada finca, reservándose como mayor partcipe el derecho de aceptar la proposición que considere más conveniente ó desechar las todas.

MIGUEL MUÑOZ.

La aeronavegación nacional

Mercé á la generosidad de un Macanas que en vista de las circunstancias políticas actuales desea guardar el anónimo, dispone la Escuela Superior Aeronáutica y de Construcciones Mecánicas de Lausana de cinco becas para estudiantes, de las cuales una es completamente gratuita y cuatro medio gratuitas, á favor de los estudiantes de nacionalidad Española que deseando consagrarse á estudio de las ciencias aéreas quieran obtener el diploma de Ingeniero-Aeronauta concedido por dicha Escuela.

Esta noticia que nos comunican de Lausana, deseamos que halla en nuestra juventud estudiosa todo el interés que se merece, muy especialmente en este momento de tan intensa actividad militar. La guerra actual pone cada día más de relieve, la importancia de las ciencias aéreas en la defensa nacional y puesto que por otro lado su desarrollo y buena organización exigen un personal superior técnico que posea condiciones especiales y

del todo competente en la construcción de los buques aéreos, podemos felicitarnos en gran manera de este estímulo dado a nuestros jóvenes compatriotas que contribuirán sin duda al progreso de nuestra navegación aérea, así como al desarrollo de nuestra preparación militar y a la defensa de nuestro país.

Para evitar las equivocaciones, preciso es recordar que la Escuela Superior de Aeronáutica y Construcciones Mecánicas de Lanzarote es un instituto técnico, en el cual se enseñan todas las ciencias relacionadas con la construcción de aeroplanos, globos, dirigibles, motores, hélices, anclados, etc. No es una escuela de pilotos, sino de Ingenieros-Aeronautas.

Las oposiciones se hacen por títulos conforme a los programas e indicaciones que pueden obtenerse en la dirección de la Escuela.

Petición de los ganaderos

Las conclusiones que la Asociación general de ganaderos ha establecido sobre las tarifas de transporte por ferrocarril son las siguientes:

1.ª Que al hacerse los pedidos de material para transporte de ganados, y siguiendo la norma establecida por las Compañías, el pedido se consigne por escrito en el libro que a tal objeto se lleva en algunas estaciones (y que deberá ser obligatorio para todas las de España), expidiendo los jefes de las mismas un recibo o certificado en que conste el día y hora en que se solicite el material, debiendo el remitente o peticionario hacer un depósito en metálico como garantía para la Compañía de que aquél ha de ser utilizado.

2.ª Que puesto que las Compañías exigen que el material se rida, cuando menos, con veinticuatro horas de antelación, y de no utilizarse cobran un tanto por paralización del mismo, quedan, del propio modo las Compañías obligadas a facilitar el material a las veinticuatro horas de pedido, contándose el plazo de transporte para los efectos de la responsabilidad de la Compañía desde el momento del pedido, en la forma determinada en la base siguiente, quedando perfeccionado el contrato desde que se hace el pedido y depósito, y no después de la facturación.

3.ª Deben ser reducidos los actuales plazos de transportes para los ganados, señalando el de veinticuatro horas por cada 400 kilómetros en el primer recorrido, y doce horas para cada 200 kilómetros más o fracción de los mismos, en cuyo tiempo pueden hacer desahogadamente el recorrido, tanto los trenes llamados facultativos como los especiales de mercancías. Además, que debe tenerse en cuenta que los transportes de ganado merecen especial preferencia y pueden y deben efectuarse en los trenes mixtos, ya que éstos hoy día han quedado casi reducidos al transporte de mercancías, por hacer hoy los correos, expresos y rápidos casi exclusivamente el servicio de viajeros. Sobre el indicado plazo de transporte deberá aumentarse el de veinticuatro horas, que es el que debe mediar entre la petición del material y el embarque, conforme a lo consignado en la base anterior. Así, por ejemplo, en un transporte de ganados desde Badajoz a Madrid, 510 kilómetros, y suponiendo que el material para el embarque fuese solicitado el día 14 de Marzo, a las siete de la tarde, deberá ser determinado el plazo legal en la forma siguiente:

Recorrido los 400 primeros kilómetros veinticuatro horas.

Idem de los 110 siguientes, doce horas.

Plazo desde la petición del material al embarque, veinticuatro horas.

Total, sesenta horas, o sea que la Compañía resulte obligada a poner a desembarcar el ganado como máximo a las sesenta horas de la petición del material, esto es, a las siete de la mañana del día 17 de Marzo.

4.ª Que siendo los transportes de ganados por vagón completo objeto de tasación por tarifas especiales (pues algunas Compañías como M. Z. A. no tienen inculdas en la general precios por vagón completo), resulta ineficaz cuanto se intente, si los plazos, como actualmente sucede, se marcan sólo para las expediciones por tarifa general, por cuanto todas las de los ganados se efectúan por tarifas especiales. Por tanto, debe desaparecer la diferencia entre tarifas generales y especiales a los efectos del plazo de transporte, siendo obligatorio en un caso ó en otro para las Compañías la determinación del que se interesa en la condición tercera. Con esta medida se logrará evitar el que muchas veces, sin causa justificada, se desenganchen en las estaciones de empalme los vagones que continúan ganados, dejando éstos diferidos para dar preferencia a otros transportes de menos urgencia y riesgo que el de que se trata, pues la aplicación de tarifa especial debe entenderse establecida para dar facilidades

demorar por parte de éstas la entrega de las expediciones.

5.ª Que siendo asimismo los transportes de ganados de aquellos en que por ir en vagones directos entre procedencia y destino, no exigen operaciones complicadas de transmisión y menos transbordo, debe desaparecer el plazo que se asigna para estas operaciones.

6.ª Constituyendo los granos, piensos, alfalfa, forrajes y en general, los productos destinados a la alimentación de los ganados uno de los factores principales que tanto influyen en las necesidades de las poblaciones y en el abastecimiento de los mercados, y de la mayor ó menor rapidez de estos transportes, depende en muchas ocasiones la alimentación de las reses y el evitar graves perjuicios, debe señalarse como plazo de transporte veinticuatro horas por cada 200 kilómetros, cuando se trata de vagones completos, lo mismo cuando sean tasados por tarifa general que por tarifas especiales.

7.ª Cuando esos transportes de que se trata en la base anterior tengan transmisión entre diferentes Compañías, no deberá exceder de veinticuatro horas la entrega en cada empalme para expediciones de pequeña velocidad, quedando suprimido en cuanto a los empalmes locales el plazo de transbordo para los vagones completos. Estos no deberán tener otro plazo que el que medie de tren a tren de mercancías, cuando las expediciones deban continuar más allá de la línea emprendida para la circulación de trenes indicados en los cuadros de marcha.

Eloy Moro Martín

Procurador de los Tribunales
General Margallo, 37, 2.ª.—CÁDIZ.

Los accidentes ferroviarios

La Federación de Sociedades obreras de Orense nos ha remitido un folleto que contiene detalles de la catástrofe ferroviaria de Frieira, en el que formulan su enérgica protesta y las siguientes peticiones:

1.ª Que se aclare la ley actual respecto a casos fortuitos, señalando más concretamente cuáles son los absolutamente inevitables é inesperados; y que no estén clasificados como de fuerza mayor los desprendimientos de trincheras contiguas a la vía ni otros análogos que la previsión y vigilancia pueden evitar, hállese ó no se hallen las obras autorizadas y vigiladas por la Dirección Técnica y Facultativa.

2.ª Que al personal técnico de estas Divisiones se les concedan más amplios medios de vigilancia y de hacer efectivos los castigos contra las compañías, por infracciones ó defectos del servicio. A la vez, que al mismo personal técnico se le señalen estrechas responsabilidades en los casos de siniestros en que aparezca poco justificada su gestión interventora.

3.ª Que se declaren incompatibles a dichos funcionarios para tener derechos de retiro ó jubilación y estar al servicio particular de las Compañías ferroviarias como Ingenieros-directores ó empleados de alta categoría, sea por jubilación ó por excedencia voluntaria.

4.ª Que en caso de accidente los derechos de los empleados de la empresa y lo mismo los de los funcionarios del Estado, como son los de Correos, Guardia civil, Intervención administrativa, Inspección facultativa, etc., de cualquier categoría, desde Ingeniero ó director a mozo de carga, no estén limitados ni neutralizados por ningún contrato, Montepío, Reglamento particular, ni por la ley especial para Accidentes del Trabajo, y tengan, por lo menos, en casos de siniestro, los mismos derechos que cualquier viajero poseedor de billete.

Estos medios creemos que sean los más acertados, en la realidad, para evitar sucesivos percances, pues al retirarse la impunidad en que se escudan las compañías, éstas han de poner de su parte lo necesario á que no ocurran fatales sucesos; y, si aún sucediesen, tendrían el justo castigo de indemnizar por las consecuencias, que es lo menos que de ella puede pretenderse.

Anuladas por tercera vez

En Villanueva del Fresno ocurrieron sucesos lamentables con motivo de la elección municipal, *La Región*, dice á este propósito lo siguiente:

«Los liberales habían ganado tres veces las elecciones y estaban seguros de triunfar también en las del día 18 de Abril. ¡Iban á tener interés en que se alterase el orden el día 11, designado por la ley para hacer las propuestas de candidatos? Es un absurdo pensarlo siquiera.»

brona, sabían que la corta elección iba á ser para ellos tan desfavorable como la anterior. Era preciso pues, que no hubiera elección, que se aplicase, en favor de los que habían de ser derrotados en las urnas, el artículo 29. ¿Y cómo conseguirlo? No había otro medio que el de impedir violentamente la entrada en el Ayuntamiento á los liberales que fuesen á hacer propuestas, y así se hizo. Gentes asalariadas, armadas de tremendos garrotes, se situaron á las puertas de las Casas Consistoriales, y enarbolando aquéllas y dando la voz de «fuera», no consintieron que los liberales penetrasen en el local.

Y para que el notario del pueblo no pudiera levantar acta de lo que sucedía á las puertas del Ayuntamiento, otro grupo de asalariados, provistos también de garrotes, le resolvieron en su casa.

El Sumario del último número de la revista de Madrid *Vida Económica*, es el siguiente:

Anuncio

Desde el día de la fecha del presente anuncio, hasta el 30 de Junio venidero, se reciben proposiciones por escrito para el arriendo á pasto y labor de las dehesas Arenales y Corchuela, en Madrid, oficinas del excelentísimo señor Conde de Torre-Arias, San Bernardo, 78, dueño de ellas, ó en su Casa-administración en esta capital, Gólfines, 1, donde de manifiesto estará el pliego de condiciones.

El referido señor conde se reserva el aceptar la proposición que juzgue conveniente para sus intereses, ó desecharlas todas.

Cáceres 15 de Abril de 1915.—José Elías Prats.

Andanzas de la vida

El quinto no matar

Llegué una vez á X, pintoresco pueblecito del partido de Coria, mediada la tarde.

Como no era hora de trabajar en el asunto que al mismo me llevaba, me propuso el Secretario del Ayuntamiento salir en compañía de otros dos amigos á matar un par de liebres, cosa que dijeron era facilísima y á muy corta distancia del pueblo.

Nunca he sentido las emociones que dicen los devotos de San Humberto, y por consiguiente mi afición á la caza ha sido nula; sin embargo, por no desairar á aquellos amigos accedí.

Me facilitaron una escopeta de un calibre distinto á las de los demás y para la que no tenían cartuchos. Recordaron que el estanquero tenía otra del mismo calibre y fuimos allá en busca de ellos.

No estaba el estanquero, pero su mujer nos dijo que en un cajón de la única mesa que en el despacho había, solía su marido guardar cartuchos; efectivamente, había unos cuantos, cogí seis y nos fuimos de caza.

La caza estaba cerca, según decían ellos, pero como á cosa de una legua del pueblo, dieron la orden de extendernos en ala y empezar á cazar, designándome uno de los extremos de la misma, sin que me valiera protestar por mi ineptitud.

Su cuarto de hora avanzando arma al brazo, y de pronto el Secretario, que iba al otro extremo, dió la voz de que venía un liebre y recomendaba que me la dejaran á mí; efectivamente, la liebre cruzó por delante de todos y no la tiraron, yo monté la escopeta, apunté con cuidado cuando creí tenerla á tiro, disparé y no salió el tiro, vuelvo á montarla y lo mismo. La liebre á todo esto, figúrense ustedes.

Cambié el cartucho y al poco rato se repite el lance, con la consiguiente desesperación de los compañeros que pudieron muy á gusto matar las dos piezas, yo, ni que decir tiene, desesperado.

Por lo avanzado de la hora, hubo que suspender la cacería y al regreso, ya entre dos luces, había en un Fresno, buen número de pájaros posados para dormir, me acerqué con cautela, disparé y tercer cartucho que falla.

Mi enfado llegó al colmo y faltó poco para que tirase la escopeta y las municiones.

Comentando el caso, regresamos al pueblo y al devolverle los cartuchos al estanquero, éste, que estaba de regreso en casa, nos dió la explicación de lo ocurrido y no fué, sino que los cartuchos que cuando él iba de caza le fallaban, los apartaba para descargarlos, y fuimos á coger del montón de los que estaban fallos.

Y como ustedes supondrán, nos divertimos un poquito. ¡Valiente tardad!

Bienaventurados los pacíficos...

¡Soldado de Las Navas! Tu acción ha roto el hielo

Que cubre el santo espíritu del buen nombre español,

Recordaste las glorias de los viejos abuelos

Que vieron en sus lanzas siempre brillar el sol.

La afrenta del desastre se ha esfumado en mi mente

¡De almirar una gota, en un gran mar de miel,

Tu hazaña rescuita el pasado esplendente,

Las luchas legendarias de cristiano é infiel!

Siglos de violencia, sangre riega la tierra,

Ardieron los hogares, no hubo paz ni hubo amor,

Los héroes se forjaron al temple de la guerra,

Los otros heroísmos se agostaron en flor.

Los morados pendones de la invicta Castilla

Que llevaron Pizarro, Alvarado y Cortés,

Rotos están, sin duda, rotos, más sin mancilla,

Esperando que surjan los héroes por doquier.

España fué muy grande, España es hoy pequeña;

Si miras el pasado, contempla el porvenir;

Tal vez, soldado heroico, nuestra bendita enseña

Te exiga que muy pronto, vuelvas á combatir.

La guerra inflama el orbe, el odio llena el mundo,

Los hombres se destruyen; ¡fraternidad! ¿Do estás?

¡Que es mentira tu nombre! El hombre es ser inhumano

Que no ha podido al hombre por ser su igual amar.

¡Levanto las fronteras, preparo la metralla,

Mi sentimiento achico, sólo soy español;

No pienso en otros cielos, guerra haré á la canalla

Que me hable de progreso por boca de un cañón!

¿No bastan las miserias que acechan de continuo

Al humano linaje en su pobre vivir?

Es preciso aumentárlas obligando al destino

A que acepte crueldades, más dolor, más sufrir...?

¿Dónde la voz del Justo? Haya paz en la tierra.

¡Oh gran Dios! ¡A los hombres de buena voluntad!

¡Son tan pocos! Los otros, son los que mueven guerra

Llevando como escudo tu nombre de bondad.

Asido yo á tu leño, la santa senda sigo

No importa que los hombres glorien su destrucción;

La fe es inquebrantable, la paz, Señor, bendigo.

Que en ella solamente, esta la redención.

T. LUCAS GARCIA.

Aviso á los emigrantes

En el Ministerio de Estado se ha facilitado la siguiente nota:

«La crisis, que en los países de América era ya aguda antes de la guerra que está asociado á Europa, ha tomado tal carácter de gravedad, que cada día es más inminente un movimiento popular, producido por la miseria. Esta pesa sobre nuestra colonia en el Perú, compuesta en su inmensa mayoría de braceros que, despididos de las salitreras chilenas, paradas en su casi totalidad, van recorriendo los países vecinos, y llegan á la República peruana en lastimoso estado. Acuden al Consulado de España, donde son escasos los fondos para auxiliarlos, y van á la Legación de S. M., á la que no le es posible atender á tan numerosas peticiones de auxilio y repatriación.»

Y á pesar de que en aquellos países ya no pueden sostenerse los extranjeros que en ellos están arraigados, continúan llegando expediciones, contratadas por gentes sin conciencia, que explotan á los infelices trabajadores, y aun á veces á pequeños empleados, arrebatándoles á unos los escasos restos de sus pequeños patrimonios y dando lugar á que los otros abandonen destinos poco remunerados, si, pero seguros, á cambio de fantásticas ordenencias de entidades comerciales é industriales que no existen, por las que cobran primas más ó menos elevadas, cometiendo verdaderas estafas y dejándolos abandonados en países que no conocen, donde la vida es carísima, y sin esperanzas de renir lo necesario para regresar á España, único recurso que les queda para no perecer de miseria. Al sacrificio que supone la expatriación y las penalidades y riesgos de un largo viaje, á los que desembarcan en aquellas playas, sólo les esperan el más cruel desengaño y la miseria. Así manifiesta al ministro de Estado el representante de S. M. en Lima.»

LABORATORIO CLÍNICO

El Microscopio sirve para averiguar la causa de las enfermedades, pudiendo así curarlas. Esto se consigue, muchas veces, analizando la sangre, los esputos, el pus, la leche, la orina, etc.

Dr. La Rosa y Sánchez

ARCO DEL REY, 22.

A D. José Luis Tomás

¡Arráncate, valiente!

Para poder contestar á usted cumplidamente le agradecería que en el próximo número de *La Región* se firmara en vez de José Luis Tomás, por

discutir con personas cuyo nombre ignoro, pues si bien es cierto que el nombre ó pseudónimo que usted usa me es simpático por eso de que San José fué Patriarca, San Luis un gran fundador de su Congregación, y Santo Tomás un gran Teólogo, me sería más simpático, conocer su nombre para darle contestación cumplida en cuanto se refiere á si yo pude ó no ser Concejal. En hipótesis de quien usted pueda ser, no me gusta hablar y como yo supongo que usted se las trae en *La Región* hasta el extremo de que le considero ya descubridor de la Gran Cuadratura del Círculo, yo espero de su fina atención me complazca en lo que solicito, manera única de aclarar cosas y conceptos que deseo vivamente.

CLEMENTE SÁNCHEZ.

Cabezuela 16 Abril 1915.

Se arrienda

de nueva roturación á pasto y labor, la dehesa Valhondo de Holguinez de 800 fanegas de M. R. (ó sean 533 hectáreas) en los campos de Cáceres, á un kilómetro de la carretera de esta Ciudad á Trujillo en la caseta de la Guardia civil. El pliego de condiciones puede verse todos los días hasta el 31 de los corrientes en Audiencia 12 piso bajo; donde pueden hacerse proposiciones por escrito y sin empujadas, con la renta total y anual, las cuales serán examinadas por el propietario D. Tomás Trujillo Lanusa, aceptando la que mejor crea para sus intereses y antes del 5 de Mayo siguiente, escribirá al adjudicatario, para que, prestando las garantías necesarias, firme el contrato, si no rehúsa todas las proposiciones, por no considerarlas aceptables.

La gota de leche

Donativos recibidos para fundar en Cáceres *La Gota de leche*:

D. Miguel Gil Aibarola y señora.....	5
Claudio González Alvarez y señora.....	10
Ignacio Aranguren y señora.....	25
Luis Blázquez.....	5
Gonzalo González Borrero y señora.....	25
Casto Ibarlucea.....	10
Ramón Miña.....	10
D. Isabel Manzano Rodríguez.....	5
Esperanza Manzano Rodríguez.....	5
Angela Asensio.....	10
Junta de Damas.....	875

PREMIOS A LOS GANADOS

Los otorgados por el Ayuntamiento de Badajoz para la próxima feria, son los siguientes:

Premios de cantidad.—Ganado de cerda. Premio único, 300 pesetas; ídem lanar, 300 pesetas; ídem mular, 125; ídem vacuno, 125; yeguas y protrancaas 200 pesetas.

Premios de calidad.—Ganado de cerda, lote de doce en adelante, machos ó hembras. Primer premio, 200 pesetas; segundo, 100.

Ídem lanar, lote de cien cabezas en adelante. Primer premio, 200 pesetas; segundo, 100.

Ídem mular, lote de cuatro cabezas en adelante. Premio único, 125 pesetas.

Ídem vacuno, lote de ocho en adelante. Premio único, 125 pesetas.

Ídem asnal. Premio único, 50 pesetas.

Libros y publicaciones

El Sumario del último número de la revista de Madrid *Vida Económica*, es el siguiente:

La Compañía general de crédito. I. Parla de introducción.

Financieras peruanas, Samuel Urden.

Memorias de Sociedades: Banco hispano Americano.

Los valores españoles: su renta líquida.

Extranjero: Alemania. Austria-Hungría. Francia.

Banco de España: Amortización de Deuda amortizable al 5 por 100.

América: Argentina. Brasil. Colombia. Costa-Rica. México. Nicaragua.

Bancos y Sociedades: Banco Hipotecario de España. Banco Hispano Americano.

Para lo exportadores: Italia.

De la semana: Noticias políticas, financieras, agrícolas y comerciales.

Las Bolsas: Madrid. Barcelona. Bilbao. París. Londres. Nueva York.

Juntas generales. Cobros y pagos. Amortizaciones.

Balances del Banco de España.

Sumario del Boletín de la Cámara de Comercio.

Actuación de la Cámara: Sesiones celebradas el día 16 de Marzo y 6 de Abril de 1915.

Ministerio de Fomento. Expansión comercial.—Alta Comisaría de España en Marruecos, por A. Ballabriga y Vidaller.—La exportación de Garbanzos.—Noticias.—Importante. Relación de los señores electores de la Cámara Oficial de Comercio de la provincia.

HIGIENE Y BELLEZA

Tan útil para la mujer como los anteriores números es el últimamente publicado, que tenemos a la vista.

Recomendamos muy especialmente la lectura del artículo *Higiene de la pubertad*, convenientísimo para las madres.

Los artículos de índole estética que en este número se publican, son altamente curiosos y muy dignos de tenerse en cuenta para el realce y la conservación de la belleza femenina.

Éidase la suscripción de esta Revista, indispensable para toda mujer inteligente, al Doctor Lahfor, Apartado de Correos número 668, Madrid.

Es muy interesante el núm. 141 que ha publicado la elegante revista deportiva *Gran Vida*. Contiene informaciones gráficas y literarias sobre El ca. naval en Madrid, Charlas futbolísticas, La aerología, Excursiones por Andalucía, Cáceres acuáticas, Las artístas y el deporte, Crónica de fútbol, Carrera de coches de la U. V. E., Programa de las carreras de caballos, Wilburg Wright, etc.

Gran Vida es la revista de turismo y deportes que goza de más simpatías por sus interesantes campañas, y de más sólidas garantías, pues lleva ya 18 años de publicación constante. La suscripción sólo cuesta 6 pesetas año en toda España. Administración: Velázquez, 67.

GACETILLAS

Que contestará?

El día 1 pronunciará en Granada un discurso D. Malquiades Alvarez, para lo cual saldrá de Madrid el día 29. Dedicará todo el día 30 a recibir a sus amigos y visitar la población.

El día 2 será obsequiado con un banquete, y el mismo día, por la tarde emprenderá el regreso.

Ascendido

En la reciente combinación de personal de Hacienda, nuestro particular amigo el competente Interventor de esta Delegación de Hacienda, don Juan Montero Daza, ha sido trasladado, con ascenso, para desempeñar igual cargo a la provincia de Zaragoza.

Reciba nuestra felicitación por el ascenso.

En el Hospital

El domingo a las ocho y media de la mañana se celebró en el Hospital Provincial el acto de administrar el Vistido a los enfermos de dicho establecimiento.

La Diputación

Para el día 1.º de Mayo a las nueve y media de la noche está convocada la Diputación provincial para su constitución y celebración de las sesiones

CENTRO ESCOLAR EXTREMEÑO

Fundado en el año 1907

Segunda enseñanza y Magisterio.
Alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Establecido en el Palacio de la Generala.

El mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas, según consta en el dictamen emitido por el Sr. Inspector provincial de Sanidad.

Clases diarias de todas las asignaturas a cargo de Profesores titulares.

Este Centro ha conseguido desde su fundación un promedio del 95 por 100 de asignaturas aprobadas, habiendo obtenido sus alumnos 54 matriculas de honor, 142 sobresalientes, 230 notables y más de 500 aprobados.

Se facilitan reglamentos con relación nominal del resultado de los exámenes y cuadro de Profesores.

DIRECTOR

DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ

Clases especiales para el ingreso en Correos, a cargo del competente oficial del Cuerpo D. Carlos Guardiola.

(CÁCERES)

Plazuela de los Caldereros, núm. 2. (Palacio de la Generala).

DR. LA ROSA ENFERMEDADES de la Sangre

PROCEDIMIENTOS CURATIVOS RÁPIDOS, BASADOS EN LOS análisis microscópicos (válvulas, urina, esputos, sangre, etc.)

Los enfermos de larga fecha (crónicos) curados en brevisimo plazo (cuyas historias clínicas he repartido con profusión en esta provincia) garantizan mis aseveraciones.

Notas. 1.ª La rebeldía de algunos dolores y de algunas fiebres, obedece a haber prescindido de investigar la causa, omitiendo los análisis (sangre, esputos, etc.)

Por qué? Porque los dolores y las fiebres no son enfermedades, sino síntomas cuya causa es muy diversa y según la de que dependan, serán tratados de uno u otro modo. Por esta misma razón, el usar específicos por el solo hecho de verlos anunciados, es absurdo y a veces contraproducente.

2.ª Las enfermedades denominadas **calenturas de sobre-parto** (fiebres puerperales) **curan en menos de cuarenta y ocho horas.**

Quien desee comprobarlo, solicite mi asistencia oportunamente.

Taller y mármoles de

todas clases

DE

MANUEL NIETO MARTÍN

San Pedro, núm. 7.—Cáceres.

Se construyen Panteones, Lápidas, Chimeneas, Fuentes, Escaleras, Pavimentos, tapas para muebles y todo lo concerniente al ramo de mármoles.

Especialidad en Figuras, Bajorelieves, Caligrafía, Grabados y Emplomados.

Esta casa facilita catálogos y presupuestos gratis de cuantos trabajos soliciten.

Ferretería y Coloniales

DE

FEDERICO LANDA

(antes Landa y Rodríguez)

Este nuevo Establecimiento está montado conforme a los últimos adelantos de la industria mercantil disponiendo de los mejores y más variados surtidos de Ferretería y Comestibles.

Plaza de San Juan, 22.—CÁCERES

Colegio de primera enseñanza para señoritas

Dirigido por la profesora

D.ª María Estrella Sellers

MAESTRA SUPERIOR

General Margallo, 76, pral.

Se admiten internas y lecciones a domicilio

SELLOS de franquicia oficial, diez pesetas. Pida V. el extenso catálogo de sellos de católicas, Canalejas, 84.—Cá-

I. GIRAUD

DENTISTA

Consulta económica todos los días, de 7 a 9 de la noche

Plaza Mayor, 3.—Cáceres

JORGE DOMÍNGUEZ

General Ezponda, 2
Coloniales y Curtidos,
al por menor y mayor

Paquetería, Cordelería, Piedras para Molinos, de la Dordoña y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería

EXPEDIDURÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Domiciliada en Madrid

ALCALÁ, 48. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de pts. Completamente desembolsado

Primas y reservas . . . Pts. 66 Millones

Siniestros pagados desde su fundación . . . Pts. 147 Millones.

Siniestros pagados por incendios durante el año de 1911 . . . Pts. 3.147.448/79

49 años de existencia
SEGuros CONTRA INCENDIOS.
SEGuros SOBRE LA VIDA

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la rudoída prima de seis reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

CÁCERES
Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano González
Portal Llano, 39

De interés general

LA IMPRENTA Y LIBRERÍA CATOLICA de Don Santos Floriano, se halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital y es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado a la moderna.

Esta Casa pone a disposición de los Sres. Párrocos, Casas Religiosas y particulares cuantos artículos y objetos necesitan para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar a colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía, mejorable cuanto se le encuentren.

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España, Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

Precio de venta en toda España : 35 pesetas franco de porte

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,"

Consejo de Ciento, núm. 240. - BARCELONA

Dirección telegráfica : "ANUARIOS" - Barcelona

patáz a tener el caballo de las riendas; cuando quiso hacerlo, se encontraba estrechado entre los brazos de su amo que no podía ocultar la alegría.

—Zeñó Pascual!—dijo el tío Ignacio; fíjese bien, que yo no soy ella!..

—No importa. Por usted la tendré, puesto que ha zido el que lo ha hecho todo..

—¿Yo?..

—¿Zi; y no trate de ocultarlo. D. Zerapio se lo ha contado todo a mi padre, y las cosas van por un camino tan satisfactorio como rápido. Todo esto se lo debo a usted; yo por mí lo hubiera escondido en lo más hondo de mi corazón para ahogarlo a fuerza de lágrimas.

—¿Pero, mi amo!, ¿es ezo cierto?..

—¿No me lo conoce usted en la cara, en los ojos, en los movimientos, y hasta en el habla, que estoy seguro que lo he mudao too?..

—¿Ze acuerda usted—dijo el capatán—, le prometí que er día que zanara eza picanra iba a matá la mejó oveja pá jasad una cardeta que nos chapáramos los deos?..; pues ha llegado.— Y sin decir más echó a correr hacia la primer cabaña.

—¿Espere hombre, espere!..

ANUNCIOS RECOMENDADOS

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTINEZ.

Junto a la Estación del Ferrocarril y el más próximo a los hornos de la cal. Escritorio, Corredera de San Juan, 9. Cáceres.

Confitería de la viuda de Alvaréz.—Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos.

Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Corredor de COMERCIO.—Estadio Rodas Herro.—Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca.

Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Corcho y tapones.—Gran Fábrica de ALBERTO PRAST.—Cáceres.

Ronda de la Estación y Barcarota.

Sellos de Caucho.—Gran fábrica de Madrid. Extenso catálogo. Precios económicos. Representante: S. Rodríguez.—Canalejas, núm. 84.—Cáceres.

Sellos de Caucho.—Gran fábrica de Madrid. Extenso catálogo. Precios económicos. Representante: S. Rodríguez.—Canalejas, núm. 84.—Cáceres.

LA PUREZA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES
MOVIDA POR ELECTRICIDAD
SALUTARIO GONZALEZ
PLASENCIA

Depositario en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE - RIERA)

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

Precio de venta en toda España : 35 pesetas franco de porte

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA

"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,"

Consejo de Ciento, núm. 240. - BARCELONA

Dirección telegráfica : "ANUARIOS" - Barcelona

Acerciendo una idea, que pareció rebelarse entre todas las que asaltaron su imaginación, se retiró a sus habitaciones.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS
FABRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Aldea-Moret (Caceres)

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

- Superfosfatos. Nitrate de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de cobre. Sulfato de hierro. Sulfato de sosa. Glicerina. Acido sulfúrico anhídrido. Acido sulfúrico ordinario. Acido nítrico. Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia.

José Acha Hermano y Compañía

Portal Llano, 9.-CÁCERES



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada y es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del interperante.

MUESTRA Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones; no duden en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y al Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por favor escribir para adquirir la muestra gratuita. Diríjase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres.

CÁCERES Farmacia de don Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 81

CAFÉ DE VIENA

16, ALFONSO XIII, 16.

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas. Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.

SANATORIO-ESCUELA

para educación de niños y niñas mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto más sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc

SUERO DE QUIÑONES

Prosperidad, 14, hotel. Madrid

CONSULTORIO

médico-pedagógico gratuito sobre niños y niñas mentalmente deficientes

Los domingos, de 10 á 1

LA MUDANZA, AGENCIA DE CUARTOS DESALQUILADOS

Se proporcionan pisos exteriores é interiores de todos precios

Perez Galdós, 9; principal centro - MADRID

Francisco Cruz Quiros

Comisiones y representaciones

ÚNICO DEPÓSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL DE LA ACREDITADA CERVEZA

MAHOU

la preferida por el público inteligente

REPRESENTACION EXCLUSIVA

en las provincias de Cáceres y Badajoz de las renombradas

AGUAS DE VALDELAZURA

San Antón, 22.-CÁCERES

LA FORTUNA PARA TODOS

27 MILLONES DE PESETAS

GARANTÍAS OFICIALES y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES

Villa de MADRID, de PARIS y otras

11.343 Premios desde 100 Pesetas á 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO

Cobro inmediato de los Premios. - Detalles gratuitos

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíese

5 Ptas 50, como única entrega

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro matas.

EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 284 BARCELONA

el cual remitirá los números correspondientes á vuelta de

GENTES ACTIVOS Y SERIOS

RELOJERIA FRANCESA DE JORGE GARDENIELLE

ALFONSO XIII, 28. CACERES

Relojes EXTRAPLANOS de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas. Para señoras, cajas con esmaltes finos. Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, máquinás finas, garantizados por tres años desde 50 pesetas. Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel, sin incrustaciones, desde pesetas 17'50. Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril, mineros y trabajadores, de 15, 20 y 30 pesetas. Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien. Relojes sistema Roskof, en níquel y acero, de 8 á 10 pesetas.



SANATORINA MATEOS BLAZQUEZ

EL REY DEL MUNDO por ser el último adelanto de la ciencia para curar todo mal que dependa del sistema nervioso sin atacar el corazón ni dilatar la pupila, es la Sanatorina M. B. Fué preparada, por primera vez el 1910 y en pocos meses se hizo cosmopolita sin anuncios.

Es la Sanatorina por llevar valerianato de quinina en estado de pureza, infalible contra toda clase de fiebres no hay dolor de cabeza ó jaqueca que resista y calma inmediatamente los dolores menstruales, mejorando notablemente este estado de la mujer. Las neuralgias es el quebrantamiento general que provoca la gripe desaparecen rápidamente con la Sanatorina, produciendo instantáneamente una euforia que no se obtiene con ningún otro medicamento.

Con la Sanatorina M. B. se curan totalmente los dolores de cara, oído, nuca y cuerpo, así como calma y tonifica mejor que ningún otro medicamento los de reumas, cisticas, lumbagos, torticolis, gota, dismonorrea, meningitis y los fatigantes de la tibia. En las insulaciones congestivas es de gran aplicación cuando siempre, y en viajes ó embacaciones es de todo punto indispensable, pues evita los vómitos y toda clase de molestias. Puede decirse de este medicamento que donde quiera que existe el síntoma dolor é indisposición allí está indicado, pues en toda clase de males llama siempre un vago por lo que toda persona cuidadosa de su salud, debe llevar siempre consigo unestuche. La Sanatorina M. B. cuya fórmula sintética es

C11 H76 N6 O14 N.

es esencialmente un oxiquino-benzol; pero preparado con precisión y con pureza de medicamentos, reuniendo las propiedades de la quinina, salicilatos y bromuros, sin ninguno de sus inconvenientes.

MODO DE ADMINISTRARSE.-Salvo prescripción médica, para todos los casos tómense dos discos al comenzar el acceso, y si á la hora no hubiesen desaparecido aún las molestias, uno más. En las catenuras sígase tomando todos los días uno hasta terminar los que contiene el estuche y guardando dieta rigurosa los primeros días. Quien no puede tomar los discos, vierta su contenido en un poco de agua azucarada.

NOTA.-La Sanatorina puede tomarse á la vez que cualquier otro medicamento así como comiendo, antes ó después. PRECIOS.-Estuche con 10 discos, 2'50 ptas. Con 5 discos, 1'50 y con 3 discos, 0'90. Por correo 0'35. SEÑOR DOTTRE: Pruebe y verá sus sorprendentes resultados, para lo que pongo gratuitamente mi medicamento á su disposición en mi Laboratorio y Farmacia en Huelva y Cáceres. FIDEL MATEOS BLAZQUEZ. De venta en todas las buenas Farmacias, centros de especialidades y droguerías del mundo.

VII

Hágase el milagro, y hágalo el diablo; debieron decirse las comadres del lugar. No lo dijeron precisamente por caridad, sino porque sus pesquisas, tan incesantes como infructuosas, no habían dado el resultado apetecido. Bien sabido era en el pueblo lo que estas marisabidillas habían buceado en busca de algo, que según ellas, debió de haber existido para que un cambio tan radical se operara en los amores de Marijuana y Pascual. Tan oculto se hallaba el secreto entre las pocas personas que lo sabían, que ni aun la vieja ama de llaves de D. Serapio podía explicarlo. Esto había contribuido en gran parte al desaliento de las comadres que, valiéndose de mil artes, quisieron sonzacar á la vieja la causa de tal cambio. -Los amores-declan ellas-, tienen muchas rarezas; pero, ¿y la rápida desaparición...

En tanto eran tan traídos y llevados los amores de Pascual, éste marchaba alegre y risueño camino del cortijo. Tan entusiasmado iba con el nuevo giro que las cosas habían tomado en favor suyo, que hasta no llegar al sitio en que debía apartarse de la carretera, no echó de ver que caminaba á todo galopar de su «Garboso». -Bueno, bueno, «Garbozo»; ahora al pazo, no vaya á creer el tío Ignasio que me he vuelto loco. No era preciso adoptar tales precauciones; el capatáz le había visto desde mucho antes de abandonar la carretera. -¡Bonito pazo trae el amo!-había dicho al reconocerle; eza mardita tarántula le trae y lleva como á hojarasca en día de ventisca. ¡Válgame la virgen, y lo que nos govemos los hombres por mor de las mujeres!... ¡Ezo pa que le quieran á uno jase de creé pertense ar sexo fuerte!... ¿Aónde está eza fortaleza?... ¿Zi na más que con que le mire á uno una jembra con los ojos un poco entornáos?... ¿Ueno, pa qué jablá!... Con desí que de zeguía pierde uno jasta er mo de andá, está dicho too... ¡Me río yo de la debilidad zuya, y de la fortaleza nuestra!... En amores, por lo menos, se cambian las cosas